



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VIDIS, AÑO DE MIL Y SEISCI-
ENTOS Y CINQVENTA.

[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section of the page.]

Yo el Rey Juan Carlos de España
por sus mercedes e clemencias
de sus reales cédulas e cartas
de las que en esta parte de
esta Real Audiencia de Sevilla
se han acordado e mandado
que se ponga en ejecución
de lo que en ellas se contiene
para que se cumpla e obedezca
lo que en ellas se contiene
de lo que en ellas se contiene

Alomartina
B. me. can. de
al. de

Don Laccar...
Alfr...
Juanmartiney
penalbez mel...
del...

Ante mi
m. de
al. de

Juan de...
de...

